

## REUNIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARITARIA DE IIPP N.º 96

El día 26 de febrero de 2026 ha tenido lugar la reunión de la Subcomisión Paritaria de Instituciones Penitenciarias con la asistencia de los sindicatos **CCOO**, CIG, UGT y CSIF.

Antes de empezar la reunión la Administración quiere hablar sobre el **grupo de trabajo de Educación Social**. Nos comunica que, tras el documento de funciones que aportó el sindicato **CCOO** (sin las siglas del sindicato) porque estaba consensuado con las participantes del grupo, ahora quiere saber si lo apoyan el resto de las organizaciones. La administración ha pedido las aportaciones en varios correos, de fecha 17 de septiembre de 2025 y 4 de febrero de 2026, sin que el resto de organizaciones contesten. El sindicato CIG asegura que mandó un documento para que se aclararan algunas funciones. UGT parece estar de acuerdo con el documento presentado por **CCOO**. CSIF no puede dar una respuesta porque aún, desde el 15 de enero de 2026, no la ha estudiado. La Administración reitera que se posicionen para que pueda convocar la reunión de este grupo de trabajo.

Los puntos del orden del día que se han en la reunión han sido los siguientes:

### 1.- ASUNTOS PROPUESTOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES:

- **PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO DE ORDENACIÓN.**  
Como es bien sabido, este tema ya hace varios meses lo planteó **CCOO**. Este sindicato entiende la necesidad de crear este grupo por los desajustes que hay en algunos centros penitenciarios. La Administración propone que mandemos borradores de trabajo con propuestas específicas antes de avanzar en este tema.
- **JUBILACIÓN PARCIAL.**  
La Administración nos traslada que el proceso se encuentra en la fase de llevar a cabo el segundo ejercicio para el colectivo de trabajo social, cuya fecha está marcada para el día 6 de marzo. En cuanto a las solicitudes con las que cuenta en este momento, nos confirman que son 85 y 2 solicitudes en la Entidad (ETPFE).
- **OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO 2021/22.**  
Nos trasladan que, tras la pertinente modificación presupuestaria, las incorporaciones se llevarán a cabo el día 2 de marzo. Desde **CCOO** nos alegramos de que se ponga fin a este proceso.
- **SITUACIÓN DE LOS/AS TCAEs EN EL CP DE LEÓN.**  
La Administración señala que si el/la profesional que acude al centro es contratado/a por la Administración, es tarea de los/as TCAEs la esterilización del material que se utilice, no así cuando el/la profesional sea contratada por una persona interna.

- **POSIBILIDAD DE ACOGERSE LOS/AS TCAES DEL CP DE MADRID VII AL TURNO V2.**  
La Administración hablará con el centro penitenciario y valorarán la idoneidad de esta propuesta, que al parecer, la mayoría de los profesionales desean. Desde **CCOO** apoyamos cualquier cambio que beneficie a toda la plantilla.
- **AFECTACIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES.**  
Tras la nueva especialidad aprobada de E1 Limpieza y Lavandería, **CCOO** quiere saber cómo va a afectar a las personas que accedan por esta especialidad, ya que **CCOO** entiende que un/a profesional especialista en lavandería podría optar a una de estas plazas sin saber, una vez adjudicada la plaza, si finalmente trabajará como limpiador/a o en la lavandería. La Administración ha optado por el inmovilismo, esperando a que surjan conflictos para actuar.
- **ACCESO A INTERNET PARA LAS/OS TRABAJADORAS/ES SOCIALES EN LOS DESPACHOS MODULARES.**  
**CCOO** ha denunciado con dureza el recorte en el acceso a internet en los despachos modulares. Es una herramienta esencial para agilizar gestiones y reducir la tensión de los internos. Hemos reprochado a la Administración que este cambio de criterio se haya hecho sin contar con las/os profesionales de Trabajo social. **Lamentamos que la Administración siga desconociendo la realidad de esta profesión**, así como que hayamos sido el único sindicato en defender esta necesidad básica ante la pasividad del resto de la mesa. También lamentamos que la Administración no se haya puesto en contacto con la Subdirección de Planificación y Gestión Económica para conocer los motivos y alcance del no acceso a internet, un ejemplo más de lo poco que le importa este colectivo.
- **PROHIBICIÓN DE QUE LAS/OS TRABAJADORAS/ES SOCIALES DEL CP DE MADRID VI PUEDAN ACCEDER CON LOS ORDENADORES PORTATILES EN LOS DESPACHOS MODULARES.**  
De nuevo, **CCOO** ha defendido el uso de portátiles en los módulos y ha criticado la pérdida de un despacho para realizar "cacheos", dificultando las entrevistas del Equipo Técnico en este centro. La Administración se encona al entender que este no es un tema para traer a la Subcomisión Paritaria, a lo que **CCOO** ha defendido con firmeza que **cualquier cambio en las condiciones de trabajo es materia de negociación**. Nuevamente **CCOO** se queda solo en la defensa de este punto. Lejos de esta posición de rechazo, que invita a pensar que pueda motivarse por el sindicato que lleva el tema a la mesa de negociación, **CCOO** defiende y defenderá que cualquier cambio en las condiciones de trabajo es objeto de negociación y lamentamos que la Administración no se haya puesto en contacto con el CP de Madrid VI para conocer el alcance del problema que está afectando al Equipo Técnico.
- **AMPLIAR LA TOMA DE RED EN LAS SALAS DE JUNTA DE TRATAMIENTO DE LOS CENTROS.**

**CCOO** solicita ampliar las tomas de red en las Salas de Juntas de los centros para facilitar el trabajo de los Equipos Técnicos. La Administración, en su línea de falta de sensibilidad operativa, ha rechazado la propuesta de **CCOO**.

- **LA ENTIDAD (ETPFE).**

Nos comunica que ha solicitado a Función Pública para la próxima OEP 5 plazas de M1 Actividades Productivas.

## 2. ESCRITOS DE LOS TRABAJADORES/AS Y DE LAS OOS:

No hay escritos.

## 3. OTROS ASUNTOS:

- La Administración nos traslada que van a crear dos puestos de trabajo de M2 CAFYD en los hospitales psiquiátricos de Alicante y Sevilla a petición de los gerentes. Eliminación del complemento transitorio CT1 del CP de Málaga del puesto M2 CAFYD y otro en el hospital psiquiátrico de Sevilla del puesto TCAEs.

- Nos comunica la Administración que Función Pública le solicitó el 20 de febrero propuestas de plazas para la OEP de 2026. En este sentido, quiere hacer una ampliación de plazas del hospital psiquiátrico de Sevilla, así como reforzar al CP de Málaga II y Las Palmas II. En total sería unas 230 plazas propuestas a Función Pública.

### **GRUPO DE TRABAJO DE SALUD LABORAL.**

Se estudian 2 expedientes:

- Un expediente de encuadramiento de plaza de un puesto de TCAEs en el CP de Tenerife II que solicita movilidad al CIS de Tenerife. Se acuerda el expediente de movilidad.
- Adaptación de puesto de trabajo de un E1 Servicios Administrativos en el CP de Sevilla II. Se acuerda la adaptación de las condiciones del puesto de trabajo.

En Madrid a 26 de febrero de 2026.

Sección Estatal de CCOO en IIPP